



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 2020.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 91 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2289/2019, hasta el 14 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, doctora Griselda Andrea IGLESIAS, a la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.